

Resolución de Decanato 358 / 2022 - EXA -UNSa
Expte 093/22 Concurso PAU - Jefe Archivo y Digesto rectifica Temario
De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
13/12/2022

VISTO la RD 168/2022 EXA - UNSa, en la cual se tramita el llamado a Concurso Cerrado Interno de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Jefe de Departamento de Archivo y Digesto, Categoría 03 del Agrupamiento Administrativo - Tramo Superior - dependiente de la Dirección de General Administrativa Académica, de esta Facultad, en el marco de las disposiciones contenidas en el Decreto 366/06 y de la Resolución CS N° 230/08 y modificatorias, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante NOTA 929/2022 se efectúan observaciones a parte del temario propuesto por la resolución antes mencionada.

Que a los fines del concurso que se tramita por estos actuados, resulta conveniente efectuar las rectificaciones correspondientes.

Que, en tal sentido, corresponde emitir el instrumento legal correspondiente;

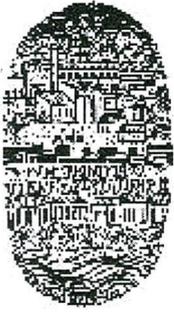
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1° : Reemplazar el temario establecido en el Art. 4° de la RESD-EXA: 168/22, para el Concurso Interno de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Jefe de Departamento de Archivo y Digesto, Categoría 03 del Agrupamiento Administrativo - Tramo Superior - dependiente de la Dirección de Mesa de Entradas, Archivo y Digesto, de esta Facultad, en el marco de las disposiciones contenidas en el Decreto 366/06 y de la Resolución CS N° 230/08 y modificatorias, por el que a continuación se detalla:

- Estatuto de la Universidad Nacional de Salta.
- Convenio Colectivo de Trabajo - Decreto N° 366/06.
- Ley N° 19.549 - Procedimientos Administrativos y Decretos Reglamentarios vigentes.
- Ley N° 22.140 - Régimen Jurídico Básico de la Función Pública y su Reglamentación.
- Ley 15.930 – Archivo General de la Nación – Funciones.
- Ley N° 25506 - Régimen Legal de Firma Digital.
- Decreto N° 336/2017 - “Lineamientos para la redacción y producción de textos administrativos”
- Decreto N° 1131/2016 Archivo y Digitalización de Expedientes.
- Resolución E-44/2016 – Tabla de plazos mínimos de conservación y guarda de actuaciones administrativas y modificatoria (Res. E -32/2017).



Resolución de Decanato 358 / 2022 - EXA -UNSa
Expte 093/22 Concurso PAU - Jefe Archivo y Digesto rectifica Temario
De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
13/12/2022

- Res CS N° 283/02 - Reglamento de Mesa de entradas y salidas.
- CS N° 444/07 - Reglamento del Archivo General e Histórico de la U.N.Sa.
- CS N° 544/11 - Subsanación de errores materiales.
- Implementación de COM DOC II - Res. R 323/2008 - - Res CS 153/2018.
- Conocimientos Sólidos de COM DOC II; COM DOC III y SUDOCU.
- CS. N° 230/08 y modificatorias - Reglamento de concursos para Ingreso y Promoción del Personal de Apoyo Universitario.
- R. N° 411/2003 - Implementación del Boletín Oficial de la U.N.Sa.
- R. N° 270/03 - Páginas Web.
- R. N° 1204/10 - Numeración de Registros de Expedientes.
- R N° 077/01 - Sistema de Gestión de Documentos.

ARTÍCULO 2°: Notifíquese fehacientemente a los miembros del Jurado (RD 168/22 EXA UNSa), a los veedores gremiales (RD 168/22 EXA UNSa). Hágase saber con copia al Personal de Apoyo Universitario de esta Unidad Académica, a la Asociación del Personal de Apoyo Universitario, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, vuelva a la Dirección Administrativa de Docencia.

MPC

Esp. Alejandra Paola del Olmo
Secretaria de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa